

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 3
Granada**

Núm. 2.489/2016

Juzgado de lo Social Número 3 de Granada

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 266/2016. Negociado: PG

De: D. Víctor Miranda Sánchez

Contra: Monferteel S.L.U., Aceros para la Construcción S.A., UTE Copisa Vera y UTE OHL UCOP

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de resolución de la Sra. Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº Tres de Granada, D^a. Mercedes Puya Jiménez, en los autos número 266/2016, seguidos a instancias de D. Víctor Miranda Sánchez, contra Monferteel S.L.U., Aceros para la Construcción S.A., UTE Copisa Vera y

UTE OHL UCOP, sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a la empresa Monferteel S.L.U., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 18 de julio de 2016, a las 9:50 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en Avda. del Sur 5, Edificio La Caleta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Monferteel S.L.U. para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Granada, a 30 de junio de 2016. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, Mercedes Puya Jiménez.